

ANEXO 3 del PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Organización y
Normas específicas
del centro para
EDUCACIÓN INFANTIL



COLEGIO SAGRADO CORAZÓN REPARADORAS
Avenida de Guadarrama, 38
28220 MAJADAHONDA (MADRID)



ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

HORARIO DE APERTURA DE PUERTAS EN INFANTIL

ENTRADA: De 9 a 9.15 h

SALIDA: de 12.55 h a 13.05 h

ENTRADA: de 14.55 h a 15.00 h

SALIDA: de 16.55 h a 17.05 h

Los recreos serán en cualquier lugar del patio asignado a los alumnos/as de la etapa de Infantil (de 11 a 11.30 h y de 13 a 15 h).

PUERTA DE INFANTIL: la entrada y salida del Centro la realizarán los alumnos/as por sí mismos, sin acompañamiento de sus padres (con la excepción de los niños/as de las clases de tres años, 1º de E. Infantil).

- Los niños y niñas de Educación Infantil sólo podrán entrar por la puerta de E. Infantil, no por la puerta principal del Colegio. Sólo en casos justificados podrán entrar fuera del horario establecido por la puerta de Infantil, llamando al teléfono: **641 498 432**. En este caso, serán recogidos por una profesora en la puerta y acompañados por ella hasta la clase, aunque sean de 1º de Infantil.
- Si es muy necesario que el niño/a salga del Colegio dentro del horario escolar, se avisará mediante mail o nota escrita a su profesora con antelación y se le acompañará a la puerta de Infantil. Con el fin de no interrumpir el ritmo de la clase, os rogamos que aprovechéis los momentos de cambio de actividad, recreo o comedor.
- Ningún niño/a saldrá del Colegio con otra persona, distinta de la habitual, sin autorización firmada por los padres.
- Las tutorías se concertarán mediante cita previa con las profesoras y podrán ser presenciales, telefónicas y/o por videollamadas, con el fin de facilitar a las familias la comunicación con las tutoras dentro de la jornada escolar.

El **teléfono de Infantil** solo se utilizará para avisar a la Profesora Auxiliar en caso de entradas o salidas de los alumnos/as dentro de la jornada escolar. No se puede utilizar para dar recados a las tutoras o avisar de cualquier otra cuestión. Para ello, se usará el correo electrónico de cada tutora.

UNIFORME:

- Será obligatorio respetar el uniforme completo.

1º E. Infantil:

Chándal rojo, calcetines rojos con zapato azul o negro o blancos con deportivas blancas y camiseta blanca del uniforme.

*Los alumnos/as tienen **dos babis**: uno para el comedor (puede ser de cualquier color, siempre que esté abierto por detrás) y otro para la clase (verde del uniforme).*

*Todos los días traerán el **babi limpio** de la clase puesto desde casa*



2º y 3º E. Infantil:

Psicomotricidad: chándal rojo del uniforme, calcetines blancos, camiseta blanca del uniforme y deportivas blancas con velcro. Solamente en 3º de Educación Infantil se admitirá el chándal azul de primaria.

Uniforme: polo blanco, jersey y calcetines rojos, falda de cuadros o pantalón gris de goma (sin botón, cinturón ni tirantes) y zapatos azules o negros con velcro.

Todos los días traerán el babi limpio puesto desde casa.

Solo necesitan un babi cada día.

- Todas las prendas que traigan los niños/as al Colegio deberán **estar marcadas**, desde el primer día, de forma clara (nombre y apellido).
- Será imprescindible que los babis estén marcados visiblemente por delante, esto facilitará a todo el personal del centro reconocer a vuestros hijos/as y llamarles por su nombre.
- Babi, jersey, abrigo y chándal llevarán una cinta para que se puedan colgar en la percha.
- Los niños/as traerán el **chándal** solo los días que tengan psicomotricidad.

Los alumnos de 1º Ed. Infantil.

1º A (Vanessa): lunes y miércoles

1º B (Cristina): lunes y viernes

1º C (Carmen): lunes y miércoles

Los alumnos de 2º Ed. Infantil.

2º A (Marisa): martes y jueves

2º B (Teresa): lunes y miércoles

2º C (Carolina): martes y viernes

Los alumnos de 3º Ed. Infantil.

3º A (Itziar): martes y jueves

3º B (Lorena): martes y viernes

3º C (Patricia): miércoles y viernes

- Los niños/as de 1º Ed. Infantil traerán una bolsa de tela, que se quedará en la clase, con un chándal completo (no necesariamente de uniforme), una muda (calzoncillos o braguitas y calcetines), toallitas húmedas y una bolsa de plástico vacía, todo ello debidamente marcado.
- Todos los niños de Educación Infantil traerán una mochila/bolsa con un paquete de pañuelos, la merienda y una taza de plástico. Todo marcado con su nombre.
- Se deben revisar los fines de semana: cintas, cremalleras, botones y nombres.

COMEDOR:

- Los niños de 1º Educación Infantil que comen en el comedor traerán una sábana, que se puede adquirir en la portería del colegio, y una manta pequeña, ambas debidamente marcadas en grande, con su nombre y un dibujo, para que las puedan reconocer fácilmente.
- En caso de necesitar algún día dieta especial, será obligatorio traer una nota escrita por los padres o avisar por mail cada día que la necesiten.
- Si algún niño/a tiene alguna alergia alimenticia, deberá aportar certificado médico el primer día de clase. Es obligatorio aportar informe médico cada vez que haya cualquier cambio en el diagnóstico y al comienzo en cada curso. Ese informe debe ser entregado a la enfermera del Colegio.



- El Equipo de Educación Infantil, ante cualquier tipo de problema de salud o alimentación, alergias, falta de hábitos alimenticios..., recomienda que no se queden a comer en el colegio.
- Recordamos a las familias, que los primeros hábitos, así como las normas de educación en la mesa, se aprenden en casa.

CUMPLEAÑOS

- Las celebraciones de cumpleaños se harán de forma moderada (ni tartas, ni bebidas) y teniendo en cuenta las posibles alergias de los niños/as de la clase.
- En el caso de repartir invitaciones, se hará fuera del centro escolar.

MEDICAMENTOS Y SALUD:

- Ante algún problema de salud, las familias deberán comunicarlo al profesor/a, así como a la enfermera del centro, adjuntando certificado médico.
- No se admitirán niños/as con fiebre, pues les impedirá seguir el ritmo normal de clase, ni con ningún tipo de enfermedad o infección que pueda acarrear problemas a otros niños/as. Se ruega a las familias que se vigile cualquier síntoma.
- Si los niños/as tienen verdadera necesidad de tomar algún medicamento, deberán comunicarse directamente con nuestra enfermera, Mabel (enfermeria@screparadoras.es). Se deberá entregar en portería el medicamento (**en su envase original**) con la autorización completa: el nombre del alumno, el nombre del medicamento, la dosis y la hora a la que se le debe administrar. Si no se cumplen estas normas no se les administrará.

Se puede descargar la autorización para administrar medicamentos en la Web del centro.

- Se tiene que cumplimentar la ficha de salud para la prestación sanitaria en la siguiente plataforma digital: www.gestion.redvitalsalud.com.
- Será imprescindible avisar lo antes posible a su profesor/a en el caso de que algún niño/a tenga alguna enfermedad contagiosa, y no deberá acudir al colegio hasta encontrarse completamente restablecido.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- Para un buen rendimiento, los niños deberán tener un horario de sueño adecuado a su edad, el Colegio no lo puede suplir.
- Será fundamental que los niños/as desayunen en casa antes de venir al colegio. En el caso de traer merienda, deberá ser algo sólido y poca cantidad (no zumos, yogures, bebidas, etc.). Las familias deben procurar que sea un almuerzo saludable.
- Entre todos debemos lograr que los niños/as adquieran progresivamente hábitos de orden, higiene, sueño, alimentación...
- Los niños/as de 1º E. Infantil vendrán al colegio sin pañal (las situaciones excepcionales se deben comunicar y consensuar con la tutora).



NORMAS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

NORMAS ESPECÍFICAS PARA

INFANTIL

Curso **2023-2024**

CONVIVENCIA

La convivencia en el Colegio es responsabilidad de todos los miembros. Se espera del alumnado una actitud positiva para mejorar y colaborar en la buena marcha de las actividades escolares, y la participación activa y constructiva en un clima de diálogo y escucha. En el marco de la educación para la convivencia, la paz y la igualdad, surgen las siguientes normas básicas. Su cumplimiento facilita un buen ambiente que permite el desarrollo del trabajo escolar, y para ello hemos de reconocer la necesidad de las normas e interiorizarlas.

*Los alumnos de Infantil, en la medida en la que van creciendo, deben asumir progresivamente las normas, y deben **respetar**, al igual que el resto del alumnado, según su edad y madurez, los siguientes aspectos:*

- El carácter propio del Centro participando en la vida y funcionamiento del mismo.
- La dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como de sus pertenencias.
- Para respetar a cualquier miembro de la comunidad educativa, evitarán cualquier acto de violencia o acoso que atente contra su salud o su integridad personal.
- El derecho a la intimidad y privacidad de las personas e instalaciones del Centro, por lo que no se permite la grabación y distribución de fotos o vídeos de los mismos sin expreso permiso del profesorado o Dirección.
- La autoridad del profesorado y otro personal del Centro, tanto en la clase como fuera de ella.
- Las normas del centro en cuanto a actividades lectivas y no lectivas que se llevan a cabo en él.
- Las explicaciones y actividades lectivas que permiten el aprendizaje, evitando actitudes disruptivas que dificultan el clima necesario para que sea posible la atención y aprovechamiento del grupo.
- Los alumnos deben ser muy respetuosos ante la diversidad y no discriminar a nadie por razones de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.
- La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.

Se entenderá que los profesores siempre están en el ejercicio de sus funciones profesionales cuando se produzca un ataque a su integridad física o moral derivada de su condición profesional, dentro del recinto escolar o fuera de él.



Se elaboran **NORMAS ESPECÍFICAS para EDUCACIÓN INFANTIL**
(por el equipo de profesoras bajo la supervisión de la Dirección) cada año.

MEDIDAS CORRECTORAS HABITUALES
EN E. INFANTIL, que se aplican de forma inmediata,
MOTIVADAS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
Y QUE SE CONSIDEREN “FALTAS LEVES”

- Aplicación de la estrategia de los “tres avisos”:
 - Primer aviso, llamar la atención de forma verbal.
 - Segundo aviso, recordar la norma y cómo se debe de comportar o actuar.
 - Tercer aviso, retirar al alumno/a de la actividad y posteriormente hablar de cómo se podría haber solucionado.

- Uso del “importante”: explicamos mediante un dibujo o escrito lo que ha sucedido añadiendo la acción, la consecuencia y la solución.

- En casos excepcionales, debido a una conducta muy disruptiva (agresiones físicas y/o verbales y la repetición constante y no cumplimiento del tercer aviso), se sacará al niño o niña a otra clase durante un tiempo ajustado a su edad.

- Durante el recreo:
 - El niño/a se sentará en el banco del patio durante un tiempo ajustado a su edad y después se hará una reflexión junto al profesor/a y alumnos/as implicados para solucionar el conflicto.
 - Cuando un alumno/a molesta a otro de otra clase, le acompañará a su aula y le ayudará en lo que el profesor/a crea oportuno (después del recreo).